

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| DATOS GENERALES DE LA SECRETARIA Y DEPENDENCIA SOLICITANTE | | |
|--|---|------------------------------------|
| 1. Datos del área que requiere el contrato: | Secretaría solicitante: | Secretaría de Desarrollo Económico |
| | Dependencia de la Secretaría solicitante: | Secretaría de Desarrollo Económico |
| | Nombre del servidor que diligencia el insumo | MIGUEL EDUARDO VERGARA CABELLO |
| 2. N° de proceso en el plan de compras: | | |
| 3. N° BPIN (Proyectos de inversión) | 200119 - 2020002080149 | |
| 4. Descripción de la necesidad a satisfacer: | <p>La Secretaría de Desarrollo Económico de la Gobernación del Atlántico tiene como función el fortalecimiento de la economía del Atlántico, mediante el desarrollo de programas y proyectos relacionados con la sostenibilidad empresarial, la competitividad en los mercados, la innovación en el sector agroindustrial y las iniciativas turísticas. Para estos efectos, la Secretaría realiza su labor de manera integral con los sectores económicos – empresarial, turístico y agropecuario- del Departamento.</p> <p>Ahora bien, dentro de las funciones asignadas a la Secretaría se encuentra la elaboración, formulación y ejecución de los proyectos necesarios para el cumplimiento de su objetivo, así como la estructuración e implementación de políticas públicas de desarrollo sectorial.</p> <p>En este contexto, y ante la insuficiencia de personal en planta, tal y como se demuestra con el correspondiente certificado de insuficiencia o inexistencia de personal, es preciso contratar personal idóneo que preste los servicios p requeridos como apoyo a la gestión en el seguimiento de los planes y proyectos que hacen parte de la política pública liderada por la Secretaría de Desarrollo económico en cabeza de la subsecretaría de Turismo.</p> <p>Lo anterior teniendo en cuenta que la Secretaría de Desarrollo Económico lidera una multiplicidad de temas con impacto económico que requieren una eficiente estructuración de programas y proyectos que permitan el cumplimiento de sus metas y el fortalecimiento de los mismos. En efecto, la Secretaría es la encargada del desarrollo de proyectos sectoriales que buscan, entre otros objetivos, el de gestionar ante las instancias nacionales la obtención de recursos financieros indispensables para impulsar el Departamento y Coordinar el seguimiento y ejecución de los proyectos de planificación integral, conjuntamente con todas las instancias que apoyan al sector en el Departamento.</p> | |
| 5. Objeto contractual (descripción general): | PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE APOYO A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN Y DISEÑO DE LOS PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SUBSECRETARÍA DE TURISMO. | |

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| 6. Clasificación UNSPSC: | <table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="574 436 716 499">ITEM</th> <th data-bbox="721 436 1019 499">Clasificación UNSPSC</th> <th data-bbox="1024 436 1393 499">Producto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="574 506 716 562">1</td> <td data-bbox="721 506 1019 562">80111601</td> <td data-bbox="1024 506 1393 562">SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL</td> </tr> </tbody> </table> | ITEM | Clasificación UNSPSC | Producto | 1 | 80111601 | SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL | |
|---|--|--|----------------------|----------|---|----------|-------------------------------|--|
| ITEM | Clasificación UNSPSC | Producto | | | | | | |
| 1 | 80111601 | SERVICIO DE PERSONAL TEMPORAL | | | | | | |
| 7. Especificaciones para la vinculación de contratista: | <p>CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar si se trata de persona natural o jurídica, formación académica, experiencia.</p> | <p>Persona natural, con estudios en Economía y 20 meses de experiencia profesional.</p> | | | | | | |
| 8. Obligaciones del Contratante: | <p>CONTRATISTAS PLURALES</p> <p>N/A</p> | | | | | | | |
| 9. Obligaciones generales del Contratista: | <ol style="list-style-type: none"> 1. Cancelar al contratista en la forma y términos establecidos en el contrato. 2. Suministrar oportunamente la información que requiere el contratista para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales. 3. Realizar la supervisión del contrato. <ol style="list-style-type: none"> 1. Acreditar el aporte al Sistema de Seguridad Social (Pensión y Salud). La base de Liquidación para acreditar los pagos debe corresponder al 40% del valor del contrato. 2. Afiliarse a una Administradora de Riesgos Laborales 3. Cumplir de buena fé el objeto del contrato. 4. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 5. Desarrollar el contrato en los términos y condiciones establecidas y relacionadas. 6. Realizar las actividades encomendadas de manera oportuna y eficiente. 7. Guardar reserva de la información que le sea suministrada o maneje en ejercicio de las actividades u obligaciones. 8. Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignados. 9. Asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen previamente. 10. Asumir los gastos y riesgos que implican el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 11. Pagar los impuestos nacionales y locales a que haya lugar. 12. Y demás actividades encomendadas por la Dependencia, de manera oportuna y eficiente o por el supervisor del contrato o persona que este designe. | | | | | | | |
| 10. Obligaciones específicas del Contratista: | <p>CONTRATISTA INDIVIDUAL (relacionar las obligaciones específica las cuales deben ser concordantes con la propuesta)</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento en la estrategia administrativa, y financiera de los Proyectos. y velar por el logro de los objetivos de los planes y proyectos de la Secretaría de Desarrollo económico. 2. Ejecutar actividades para el cumplimiento de solicitudes directas del Secretario de Desarrollo Económico en concordancia con el objeto del contrato. | | | | | | |



ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| | | |
|--|--|--|
| | | <p>3. Coordinar, verificar y controlar el seguimiento a los indicadores financieros y administrativos que se establezcan para el cumplimiento total del proyecto.</p> <p>4. Realizar el acompañamiento requerido por la Secretaría de Desarrollo Económico en los eventos, visitas, reuniones o auditorias, realizadas de manera interna o por autoridades de diferentes órdenes, cuando así se requiera de conformidad con las actividades a cargo.</p> <p>5. Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.</p> |
| | CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo) | N/A |
| 11. Plazo de Ejecución: | CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar el plazo del contrato el cual deberá expresarse en meses contados a partir de la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución). | El plazo de ejecución será de ocho (8) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. |
| | CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo) | N/A |
| 12. Lugar de Ejecución (indicar el sitio o sitios donde el contratista prestará sus servicios): | GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTÍCO | |
| 13. Modalidad de Selección: | <p>Teniendo en cuenta el objeto a contratar y lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección para la escogencia del contratista será la de contratación directa, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.4.9.</p> <p>Por lo anterior el contrato se suscribirá de manera directa con el contratista que se encuentre en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, y cuente con la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate.</p> | |
| 14. Capacidad Jurídica: | <ul style="list-style-type: none"> • Propuesta • Formato Único de Hoja de Vida debidamente diligenciado en el SIGEP • Declaración Juramentada de Bienes y Rentas • Copia de Cédula de Ciudadanía • Registro Único Tributario – RUT • Copia de la Tarjeta Profesional, en los casos en que se requiera, con constancia de vigencia • Copia de la Libreta Militar o documento que acredite la definición de la situación militar de acuerdo con la normatividad aplicable. • Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por el Consejo Superior de la Judicatura (En el caso de los abogados) • Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación. • Certificado de no reportado en el Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. | |

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| | | |
|--|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none"> • Constancia de consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional • Constancia de consulta de Antecedentes de Registro de Medidas Correctivas expedido por la Policía Nacional • Copia del Diploma de Grado, acorde con la actividad a contratar • Copia del Diploma de Postgrado. • Certificaciones de experiencia y/o copias de contratos que acrediten su experiencia e idoneidad. • Examen médico de aptitud laboral (Decreto 0723 de 2013) • Certificación Bancaria. | |
| 15. Valor Estimado del contrato: | CONTRATISTA INDIVIDUAL (indicar el valor del contrato el cual debe incluir todos los impuestos directos e indirectos, y considerar la duración del mismo). | El valor estimado del contrato asciende a la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL PESOS M/L (\$46.904.000) IVA INCLUIDO y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. |
| | CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo) | N/A |
| 16. Forma de Pago: | CONTRATISTA INDIVIDUAL (los honorarios de los contratistas se pagarán mensualmente de acuerdo a la fecha de cumplimiento de requisitos de ejecución). | Mediante OCHO (8) pagos mensuales iguales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS M/L (\$5.863.000) IVA INCLUIDO . Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuenta de cobro, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) y el pago de los impuestos a que haya lugar. |
| | CONTRATISTAS PLURALES (diligenciar cuadro anexo) | N/A |
| 17. Certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) y Rubro Presupuestal: | VER ANEXO | |
| 18. Supervisión (sugerencia del servidor público que el área propone que se designe como supervisor del contrato): | Nombre del Funcionario: | JAIME JOSE PARRA LOPEZ |
| | Identificación del Funcionario: | 8.746.535 |
| | Cargo del Funcionario: | PROFESIONAL UNIVERSITARIO COD 219 GRADO 09 |
| | Dependencia: | SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| 19. Análisis del Riesgo: | VER ANEXO | |
| 20. Garantías solicitadas (Indicar Tipo, porcentaje, plazo) | N/A | |

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACION DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION, O PARA LA EJECUCION DE TRABAJOS ARTISTICOS QUE SOLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

| FIRMAS Y APROBACIONES | | |
|---|---------|--|
| Firma quien proyecto el estudio (Dependencia Generadora de la Necesidad) | NOMBRE: | JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA |
| | CARGO: | PROFESIONAL ESPECIALIZADO COD 222 GRADO 07 SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| | FECHA: | ENERO/2022 |
| | FIRMA: |  |
| Firma responsable (Secretario de despacho) | NOMBRE: | MIGUEL VERGARA CABELLO |
| | CARGO: | SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO |
| | FECHA: | ENERO/2022 |
| | FIRMA: |  |